



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO

ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Huesca, por el que se someten a información pública, la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, así como el Estudio de impacto ambiental del Proyecto de repotenciación de las líneas aéreas de transporte de energía eléctrica a 220 KV, simple circuito, "Escalona T de Foradada y Escalona T de Escalona", en los T.M. de Foradada del Toscar, La Fueva, Puértolas y Pueyo de Araguás. Expediente AT-617/2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica; el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública de la solicitud de Autorización Administrativa de Construcción y Evaluación de impacto ambiental del proyecto citado; expediente número AT-617/2016, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Titular Red Eléctrica de España, S.A.U., dirección paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas (Madrid).

Ubicación: Términos Municipales de Foradada del Toscar, La Fueva, Puértolas y Pueyo de Araguás (Huesca).

Características: Repotenciación de las líneas de transporte de energía eléctrica a 220 kV, Escalona-T de Foradada y Escalona-T de Escalona, en los términos municipales de Foradada del Toscar, La Fueva, Puértolas y Pueyo de Araguás, El tramo objeto de la reforma tiene origen en el apoyo 123 T Foradada (X:776665,84 Y:4699860,96) y final en el apoyo 168 T Escalona (X:757806,71 Y:4706920,33), con una longitud de 20,99 Km. Para aumentar la capacidad de transporte es necesario recrecer 20 de los 46 apoyos existentes entre 3 y 7 metros.

El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa y de Construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El Órgano tramitador es el Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Huesca.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de impacto ambiental regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto Básico y el Estudio de impacto ambiental por cualquier interesado, en la oficina del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, Sección de Energía Eléctrica, sito en Huesca, en la plaza Cervantes, número 1, planta baja; en el Servicio de Información y Documentación Administrativa, ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36; en la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón de Barbastro, situada en la calle Conde, número 21, de Barbastro (Huesca); en la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón de Jaca, situada en la avenida Levante, número 10, de Jaca (Huesca), así como en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública: Repotenciación de las líneas aéreas de transporte de energía eléctrica a 220 KV Escalona - T Foradada y Escalona - T Escalona".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 23 de octubre 2018.— La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.